

El Ciudadano **ESTEVAN F. AUSTIN**, Empresario, para introducir Emigrados Estrangeros, en las Colonias que le tiene designadas el Supremo Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, por los contratos celebrados entre el dicho Gobierno y el mismo Austin al efecto:

**CERTIFICO**, Que *El Sr. Henry M. Munson*

es uno de los Colonos, que he introducido en virtud de mis contratos antes mencionados; que llego en esta Colonia el dia del mes de *Noviembre*, del año de 18*28*; que es *Casado* . . . , y consta su familia de *24* personas, segun la declaracion que me ha presentado, firmada por el mismo; y me consta, que ha prestado, ante el Alcalde, el juramento que previene el articulo tercero de la Ley de Colonizacion del Estado.

Doy esta certificacion al dicho *Sr. Henry M. Munson*

para presentar al Señor Comisionado. Combrado por el Gobierno para repartir tierras y espedir titulos, como constancia que ~~entra en esta materia~~

Quedara nulo este documento, si el interesado no se presenta al dicho Comisionado con este, dentro de un mes, despues de publicarse en esta, un aviso publico al efecto; igualmente quedara nulo, si pareciese que la dicha declaracion hecha por el interesado, esta falsa, en cualquiera parte; ó si el mismo sale de esta Colonia, antes de recibir su titulo de posesion, a establecerse en otro punto; ó si no cumple con las condiciones de pago, espresadas en el aviso publico, publicado por mi con fecha 20 de Noviembre de 1829, sobre la materia, y manifestado al interesado al tiempo de entregarse este.

VILLA DE AUSTIN,

*9* Diciembre de 18*29*

*Estevan F. Austin*